

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 treinta del mes de noviembre del presente año, con número de folio 110198000045723 que a la letra dice:

“Solicito el número y la ubicación de plantas tratadoras de aguas residuales tanto privadas como públicas que se encuentran deshabilitadas.”

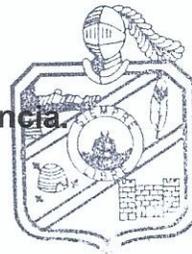
Respecto a su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que de las plantas de tratamiento que administra el **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF)**, no hay plantas deshabilitadas, se encuentra un reactor anaerobio de flujo ascendente (rafa) deshabilitado el cual es desazolvado periódicamente.

En cuanto a las plantas de las industrias se desconoce la información por ser privadas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA